

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: JOSE ANGEL  
Primer Apellido: AYALA  
Segundo Apellido: PERALTA

Delegación: DURANGO  
Matrícula: 99102522

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL	05/2014	06/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: PLANEAR, ORGANIZAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TECNO ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA A SU CARGO, DE ACUERDO A NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES. ATENDER, INFORMAR Y ASESORAR AL PERSONAL Y DERECHOHABIENTES O USUARIOS DE SERVICIOS SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE DIVERSAS RELACIONES CON EL INSTITUTO. JEFATURA DE FINANZAS				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ADMINISTRADOR DE UNIDAD MEDICA FAMILIAR	04/2013	05/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: INTERPRETAR, TRANSMITIR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD, ASÍ COMO LAS NORMAS EMANADAS DE LOS NIVELES NORMATIVO CENTRAL, REGIONAL, Y DELEGACIONAL EN LA UNIDAD. ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIDAD Y EVALUAR SU DESEMPEÑO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.				
3	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	11/2010	04/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: ARCHIVAR, ELABORAR Y RECIBIR DOCUMENTOS.				

**TRAYECTORIA ACADÉMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESPAÑA	2000	2002	LICENCIATURA	PASANTE DE CONTADURIA
2	UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO	1993	1996	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO 8	1990	1993	SECUNDARIA	SECUNDARIA

  
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."